

Huele a peligro: Senado aprobó en general proyecto que amplía a dos días las elecciones de abril

El Ciudadano · 4 de marzo de 2021

"No es buena idea que la votación del 11 de abril sea en dos días. Siguiendo el libreto de Trump, la ultraderecha, enfrentada al hecho de su derrota, alegará fraude en todo caso, pase lo que pase", advirtió el abogado y candidato a la Convención Constitucional por el Distrito 10, Fernando Atria.



La Sala del **Senado** aprobó el miércoles en general la reforma constitucional que establece que las elecciones de concejales, alcaldes,

gobernadores y convencionales, programadas para el domingo 11 de abril **se extiendan por un día**, realizándose también el sábado 10 de abril.

La medida -que había sido visada por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento- **fue aprobada por la Sala de la Cámara Alta por 35 votos a favor y los votos en contra de los senadores Iván Moreira y (UDI) y Kenneth Pugh (independiente)**. Para su aprobación en general necesitaba 29 votos, ya que algunas de sus normas requerían el visado de 2/3 de los legisladores.

El **proyecto de ley ingresado** por el gobierno **busca dividir la votación en dos jornadas bajo el argumento de que es «una medida sanitaria para resguardar la salud de los participantes del proceso eleccionario»** como también **“para fomentar la participación electoral”**.

La iniciativa permite que el Servicio Electoral (Servel) establezca **horarios exclusivos de votación** para distintos grupos de personas, así como también le entrega atribuciones relativas al procedimiento de cierre de jornada y de sellado de las urnas el día 10 de abril.

Sin embargo, **la custodia de las urnas y los útiles electorales en los locales de votación fueron parte de las preocupaciones** que se debatieron en la discusión que se dio en el Senado, tanto en la Comisión de Constitución como en la Sala.

Durante la discusión se indicó que las **urnas se sellarán con huincha al terminar la jornada del sábado**, y que **la custodia de estas “le corresponde al delegado de la junta electoral y al Servicio Electoral, los que deben coordinarse con los ministerios del Interior y de Defensa para el resguardo y la mantención del orden público y la custodia del**

lugar donde se guarden las urnas y los útiles electorales, lo que se realizará con el auxilio de la fuerza pública y Carabineros de Chile”.

Al día siguiente, las urnas sólo podrán ser abiertas por los vocales de mesa.

También se planteó que los **vocales de mesas recibirán un bono de 60 mil pesos por los dos días de elecciones**, pero si sólo participan en uno, el monto será igual al actual, es decir, 25 mil pesos.

Se acordó además oficiar al Servel para solicitar un mayor número de locales electorales.

Dudas sobre legitimidad del proceso

Varios legisladores advirtieron que **lo que pase tras el cierre de la votación en la primera jornada y cómo se resguarden los votos**, serán clave para dar legitimidad o no al proceso.

El senador **independiente Carlos Bianchi**, aunque visó el proyecto en general, **se mostró preocupado por la metodología en que se dividirá a la población para los dos días de sufragios**. “Puede que todos vayan el sábado o todos vayan el domingo, entonces no resuelve el tema”, manifestó.

«Creo que si nosotros tuviéramos uno o dos problemas entre el día 10 y el día 11, en torno a una posibilidad de fraude, de que en algún sector se metiera, a lo mejor, **pudiéramos estar cometiendo un error que nos echará abajo la credibilidad que hoy tienen las elecciones en Chile**», advirtió el senador DC, **Francisco Huenchumilla**.

«Este proceso tiene que dar garantías de seguridad, probidad y confianza», argumentó el senador RD, **Juan Ignacio Latorre**.

Por su parte, el senador Iván Moreira , quien votó en contra del proyecto, argumentó que “**se puede llegar a poner en riesgo la credibilidad del sistema electoral**. Hacer esta decisión cinco semanas antes de las elecciones es correr un riesgo innecesario, se podría haber buscado otra fórmula como más lugares de votación y ampliar horarios”.

«**Chile no aguanta un escándalo más**. Me parece que es un riesgo innecesario (...) podemos dar un paso en falso”, dijo.

El proyecto debe ser discutido ahora en la Cámara de Diputados.

Peligro de fraude

Diversos actores políticos han manifestado su postura en torno a este proyecto, debido a la **falta de anticipación con la que el gobierno presentó la iniciativa y los riesgos o desprolijidad** que puede implicar en el proceso.

Buena parte de las críticas van dirigidas principalmente a que la medida **pondría en peligro la seguridad de las urnas**, y en esta misma línea, han manifestado preocupación sobre la **desconfianza y fraude** que podría generarse.

El **alcalde de Recoleta, Daniel Jadue (PC)** advirtió sobre esta medida en sus redes sociales, señalando que el “debate debe estar centrado en **ampliar horario y apertura de más centros de votación para evitar aglomeraciones**, asegurando así la participación ciudadana de verdad”.

https://www.instagram.com/p/CL-FWP_lxkd/

«Dos días de elecciones en abril **no dan garantías ni de efectividad ni de seguridad para las urnas**”, puntualizó el edil.

El abogado y candidato a la Convención Constitucional por el Distrito 10, **Fernando Atria**, advirtió sobre la posibilidad de que la derecha acuse fraude ante resultados adversos.

No es buena idea que la votación del 11 de abril sea en dos días. Siguiendo el libreto de Trump, la ultraderecha, enfrentada al hecho de su derrota, alegará fraude en todo caso, pase lo que pase. [#sesabe#ElecciónEn2Días](#)

— Fernando Atria. (@fernando_atria) [March 3, 2021](#)

«No es buena idea que la votación del 11 de abril sea en dos días. **Siguiendo el libreto de Trump, la ultraderecha, enfrentada al hecho de su derrota, alegará fraude en todo caso, pase lo que pase**», indicó el experto en derecho constitucional a través de su cuenta en Twitter.

Es por cierto impresentable que la cuestión surja ahora, a casi un mes de la elección. Es que solo ahora sabemos que la elección se hará en condiciones de pandemia, o que los votos van a ser complejos? Es como si se esforzaran por demostrar su precipitación e improvisación.

— Fernando Atria. (@fernando_atria) [March 3, 2021](#)

Alejandro Fernández, también candidato a la convencional constituyente por el Distrito 13 del movimiento Levanta Chile, señaló que esta iniciativa generaría “**sólo confusión** entre los que sufragarán ese día”.

“Si se aprueba esta medida pasarán muchas horas en donde los apoderados no estarán presentes y **podría generar mucha desconfianza en el proceso del conteo de votos**”, añadió.

Marcelo Alonso, candidato a la convención constituyente por el Distrito 12 también por Levanta Chile, indicó que la única forma de que el proceso en dos jornadas sea viable, sería que las votaciones **se dividan un día en alcaldes y concejales, y al día siguiente en constituyentes y gobernadores**.

“Una elección en dos días para cuatro cargos, **podría terminar fácilmente en un fraude**”, advirtió.

Otras de las preocupaciones en torno esta propuesta, radica en la confianza respecto al resguardo de las urnas, que si bien podrán ser verificadas por los vocales y apoderados, estará a cargo de las Fuerzas Armadas.

Rodrigo Mallea (CS), candidate a la convención constituyente por el Distrito 9 de la Lista Apruebo Dignidad, indicó a El Ciudadano que “las Fuerzas Armadas han demostrado ser un organismo que **no responde a estándares democráticos**, por lo tanto **existe una legítima desconfianza** sobre su labor”.

“Me parece que hay que explorar fórmulas para aumentar la participación, partiendo por **asegurar el voto anticipado**, que está sobre la mesa desde octubre antes del plebiscito y no se ha aprobado. Asimismo, deben haber **garantías sanitarias para evitar aglomeraciones**, pero **sin perder la legitimidad del proceso**”, precisó el también abogado de DDHH y activista por las disidencias.

Elecciones en dos días: el fantasma del Carmengate

Fuente: El Ciudadano

